

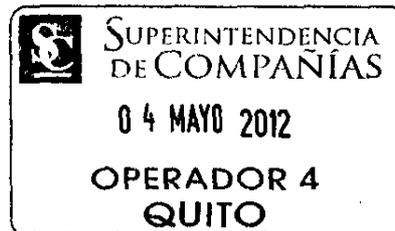
Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

FONDO ALIANZA ALIANPREME S.A.

Presente.-

De mis consideraciones:



En mi calidad de Comisario de la Compañía Fondo Alianza Alianpreme S.A., y en cumplimiento de las atribuciones establecidas en la Ley de Compañías, he procedido con la revisión de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2011, siendo los datos y cifras de los mencionados documentos, de exclusiva responsabilidad de la Administración de la Compañía

La compañía Fondo Alianza Alianpreme S.A. fue constituida el 30 de noviembre del 2010. Hasta el cierre del ejercicio el 31 de diciembre del 2011 se han reportado gastos necesarios para la puesta en marcha de la empresa. No se han generado ingresos durante el año 2011, sin embargo, una vez que la empresa ha invertido en el desarrollo de su infraestructura, durante el año 2012 se cumplirán las metas previstas en cuanto a ingresos se refiere.

Al analizar detenidamente los estados financieros, hemos determinado que se están aplicando todas las normas contables conjuntamente con los principios de contabilidad generalmente aceptados, situación que permite a la compañía Fondo Alianza Alianpreme S.A., actuar dentro del marco legal y tributario vigente en el país.

Todas las transacciones registradas en los libros de contabilidad se sujetan estrictamente a lo establecido en las leyes y reglamentos vigentes en el país.

Así mismo, se aplican cuidadosamente todas las normas de control interno y prudencia financiera, situación que permite avalar la claridad y suficiencia de los estados financieros de la compañía Fondo Alianza Alianpreme S.A.

Atentamente,

*Elizabeth Vallejos*

**C.I.: 100151793-5**  
Ing. Elizabeth Vallejos  
COMISARIO  
Fondo Alianza Alianpreme S.A.

